

**Resolución de la Dirección General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve la convocatoria a provisión temporal, mediante comisión de servicios de puestos de trabajo vacantes entre funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, efectuada en fecha 2 de diciembre de 2020**

I. En fecha 2 de diciembre de 2020 se ofertaron en provisión temporal, mediante comisión de servicio, los puestos de trabajo vacantes entre funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial relacionados en el Anexo I a dicha convocatoria.

II. Resuelta provisionalmente la adjudicación de puestos, se hizo pública la lista provisional en la página web de esta conselleria y en la Intranet de Justicia, frente a la que, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Instrucción de la Dirección General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia de 30 de noviembre de 2020, sobre provisión de puestos de trabajo mediante comisión de servicio, y de lo dispuesto en la base novena del anuncio por el que se convocaba la oferta, podían presentarse alegaciones en el plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente día hábil a su publicación.

III. De conformidad con lo establecido en el anuncio de convocatoria de 2 de diciembre de 2020, antes citada, y en los artículos 527.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 73 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia; así como en la Instrucción de la Dirección General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia de 30 de noviembre de 2020, que regula los criterios, requisitos y condiciones para la concesión de las comisiones de servicio en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

**DISPONGO:**

**Primero**

Aprobar y hacer pública en el Anexo I de la presente Resolución la lista definitiva de los destinos adjudicados a los funcionarios que han participado en la convocatoria de fecha 2 de diciembre de 2020 para provisión temporal de puestos de trabajo mediante comisión de servicio de la Dirección General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia. La aprobación de la misma supone la resolución, estimando o desestimando, de cuantas alegaciones han sido presentadas.

**Segundo**

1. En el Anexo II de la presente Resolución se relacionan los participantes admitidos sin obtención de destino en comisión de servicio.

2. Excluir de la convocatoria a los funcionarios relacionados en el Anexo III de la presente Resolución.



3. Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en la convocatoria que no hayan obtenido adjudicación de puesto en comisión de servicio, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuras convocatorias.

4. En el caso de adjudicación de comisión de servicio a funcionario destinado en otras comunidades autónomas con competencias asumidas en materia de justicia, o en el ámbito territorial gestionado por el Ministerio de Justicia, esta quedará, en todo caso, supeditada a la preceptiva autorización de la Dirección General correspondiente u órgano equivalente.

### **Tercero**

Las comisiones de servicio adjudicadas se concederán por una duración máxima de un año, prorrogable por otro año, en caso de no haberse cubierto el puesto con carácter definitivo.

### **Cuarto**

Una vez realizados los trámites necesarios, el Servicio de Personal de la Administración de Justicia comunicará a los interesados la fecha y lugar de efectividad de las comisiones de servicio.

Cuando la comisión de servicio tenga por objeto la provisión de un puesto de trabajo vacante por jubilación del titular, la fecha de efectos no podrá ser anterior a la fecha de la jubilación.

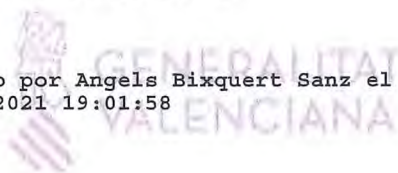
Cuando tenga por objeto la provisión de un puesto de trabajo en órganos judiciales de nueva creación, la comisión de servicio tendrá efectos en la fecha en que efectivamente entre en funcionamiento.

### **Quinto**

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Valencia, o ante aquellos que se encuentren en la circunscripción donde el demandante tenga su domicilio, en un plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 8.2, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, sin perjuicio de la interposición de Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde su notificación, ante esta Dirección General de Justicia, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

La Directora General de Modernización y Relaciones con la  
Administración de Justicia

Firmado por Angels Bixquert Sanz el  
21/01/2021 19:01:58



**ANEXO I****PUESTOS DE TRABAJO ADJUDICADOS EN COMISIÓN DE SERVICIO****CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>ESCALAFÓN</b>	<b>DESTINO ACTUAL</b>	<b>DESTINO ADJUDICADO EN COMISIÓN DE SERVICIO</b>
DÍEZ SÁNCHEZ, NATALIA	2394	JUZGADO INSTRUCCIÓN 1 ELCHE	JUZGADO INSTRUCCIÓN 5 ALICANTE
GARRIDO GIL, INMACULADA	9357	JUZGADO DE PAZ DE CARCAIXENT	JUZGADO DE PAZ DE ALMUSAFES
RODRÍGUEZ PINTADO, SILVIA	9999	JUZGADO PENAL 2 VALLADOLID	JUZGADO MERCANTIL 4 ALICANTE
SERRANO CERDÁN, MARÍA JOSÉ	10113	JUZGADO PENAL 2 ALICANTE	JUZGADO MERCANTIL 4 ALICANTE
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, MARÍA CONSOLACIÓN	10276	JUZGADO 1ª INSTANCIA 9 CASTELLÓN	JUZGADO SOCIAL 5 CASTELLÓN

**CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>ESCALAFÓN</b>	<b>DESTINO ACTUAL</b>	<b>DESTINO ADJUDICADO EN COMISIÓN DE SERVICIO</b>
SORIA MOLINA, FRANCISCO ÁNGEL	2206	SECCIÓN OCTAVA AP ALICANTE	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 5 ALICANTE
CORDELLAT GÓMEZ, ARTURO	2359	JUZGADO 1ª INST E INST 5 CATARROJA	JUZGADO INSTRUCCIÓN 14 VALENCIA
ESCOBAR GOLDEROS, MARÍA TERESA	8392	JUZGADO 1ª INSTANCIA 21 VALENCIA	JUZGADO MERCANTIL 5 VALENCIA

RAGA ROCA, JORGE	9213	JUZGADO VSM 1 VILLARREAL	JUZGADO SOCIAL 5 CASTELLÓN
CARBONELL BERNABEU, MARÍA VANESA	11356	JUZGADO 1ª INSTANCIA 8 ALICANTE	JUZGADO MERCANTIL 4 ALICANTE
CORTES NIETO, CARMEN MARÍA	12962	JUZGADO PENAL 9 VALENCIA	JUZGADO MERCANTIL 5 VALENCIA
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, MARÍA JOSÉ	13166	REGISTRO CIVIL 2 ALICANTE	JUZGADO MERCANTIL 4 ALICANTE
GASCÓN GERRÚ, PALOMA	14024	JUZGADO 1ª INSTANCIA 8 ALICANTE	JUZGADO MERCANTIL 4 ALICANTE
AGUILAR RUIZ, MARÍA	16288	JUZGADO 1ª INSTANCIA 3 ALMERIA	JUZGADO MERCANTIL 5 VALENCIA
<b>CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL</b>			
<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>ESCALAFÓN</b>	<b>DESTINO ACTUAL</b>	<b>DESTINO ADJUDICADO EN COMISIÓN DE SERVICIO</b>
ENGUIDANOS LLUCH, EVA MARÍA	3166	JUZGADO 1ª INST E INST 4 MASSAMAGRELL	FISCALÍA PROVINCIAL DE VALENCIA

**ANEXO II****PARTICIPANTES ADMITIDOS QUE NO HAN OBTENIDO  
ADJUDICACIÓN DE PLAZA EN COMISIÓN DE SERVICIO****CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>ESCALAFÓN</b>
MARÍN DE LOS RIOS, ROSA MARÍA	2476
GARCÍA SIRVENT, GINÉS MANUEL	2813
PINA RIVES, CONCEPCIÓN	3117
TORRES MORANT, JOSÉ	3504
MARTÍNEZ AYLLÓN,, JUAN	5056
LÓPEZ HEREDIA, ENRIQUE	6785
DUARTE PARDO, IRENE	7713
AGULLÓ GONZÁLEZ, MARÍA JOSÉ	8119
VILLALBA SÁNCHEZ, MARÍA TERESA	8865
LÓPEZ GARCÍA, BARTOLOMÉ	9086
CLEMENTE BERTOMEU, FRANCISCO JOSÉ	9399
PARDO PLANA, CARMEN	10454

**CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>ESCALAFÓN</b>
MATEO BENAVENT, MARÍA ÁNGELES	2703
ESTEBAN SANCHO, MARÍA TERESA	2742
ESTEBAN ASENSI, ROSALÍA	2897
TARÍN SÁEZ, MARÍA TERESA	2971

MOYA BASCUÑANA, JOSÉ VICENTE	3382
CALABUIG PONCE DE LEÓN, BLANCA	3388
GONZÁLEZ MACIÁN, INMACULADA	3662
COBO SOLEDAD, SILVIA	3764
DÍAZ RODRÍGUEZ, ANA ISABEL	4404
GÁLVEZ LÓPEZ, JOSÉ MIGUEL	4868
MONZÓ PERIS, MARÍA NÖELLE	5596
BOIX EZQUERRO, FELISA GLORIA	6179
DELGADO VENEGAS, ROSARIO	6311
MARTÍNEZ ÁLVAREZ, SUSANA NATIVIDAD	8423
PLAZA CARRERO, MARÍA DEL CARMEN	8505
MIRAVET RAMIREZ, MARÍA AMPARO	8616
CUÉLLAR OTÓN, JOSÉ PABLO	8777
CALPE LÁZARO, MIGUEL JOSÉ	9332
AMAT REIG, LUIS	11748
BAEZA LÓPEZ, JOSÉ MARIANO	12054
FERNÁNDEZ TEJEDA, ROSARIO	14782
GADEA GÓMEZ, LAURA	15502
GARRIGUES FRANCÉS, FRANCISCO DE ASIS	15979
MEDINA MARTI DE VESES, ELISA	16411
LÓPEZ MARQUÉS, SARA ALEJANDRA	16452
JIMENO ROSELL, LIDIA	16713

**CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL**

APELLIDOS Y NOMBRE	ESCALAFÓN
NAVALÓN GARCÍA, JUAN EMILIO	3577
SALDAÑA MARTÍNEZ, MARIO	3610
GARCÍA GARCÍA, MARIA CARMEN	5550

## ANEXO III

### PARTICIPANTES EXCLUIDOS

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	
APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
DURO MELERO, PEDRO LUIS	4
MARTÍNEZ LÓPEZ, ANA MARÍA	4
SAEZ MONTENEGRO, JOSÉ ANTONIO	4
CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	
APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ARANDA GARCÍA, MERCEDES	12
CARRATALÁ MONTES, ROSARIO	10
FORTIS CLIMENT, CARLOS	7
MIRALLES VICENTE, ÁNGEL MANUEL	10
CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL	
APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
MARTÍNEZ MARÍN, JULIO ALBERTO	4

#### MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

1. Por haber sido ya adjudicada comisión de servicio en anterior convocatoria.
2. Por renuncia a una comisión de servicio adjudicada.
3. Por encontrarse desempeñando ya una comisión de servicio voluntaria no finalizada.
4. Por renuncia a la solicitud dentro de plazo.
5. Informe desfavorable del Ministerio de Justicia o Comunidad Autónoma competente.
6. Presentación de la solicitud fuera de plazo, o en modo no previsto en la convocatoria.
7. Falta de presentación de la documentación requerida.
8. No encontrarse en situación de servicio activo en el cuerpo cuyo puesto se solicita.
9. Destino solicitado no ofertado en la convocatoria.
10. Destino solicitado en órgano judicial de la misma jurisdicción y población.
11. Haber agotado el plazo máximo permanencia en comisión de servicio en el puesto solicitado.
12. Por informe desfavorable del responsable funcional correspondiente, afectando a las necesidades del servicio.
13. No haber tomado posesión en puesto definitivo desde el que se solicita la comisión.